



Acusación constitucional contra exministra Maya Fernández se votará con informe negativo

● La comisión revisora de la acusación constitucional (AC) contra la exministra de Defensa Maya Fernández rechazó el libelo presentado por la oposición a raíz de la compra fallida de la casa del expresidente Salvador Allende, la cual finalmente no se efectuó debido a una posible inconstitucionalidad.

La comisión tenía mayoría oficialista y la votación fue de cuatro votos en contra, de los diputados Jaime Naranjo (indep.-PS), Alexis Sepúlveda (PR), Leonardo Soto (PS) y Emilia Schneider (FA), y uno



DIEGO MARTIN

MAYA FERNÁNDEZ

a favor, del diputado de oposición Jorge Durán (indep.-RN).

De esta manera la acusación constitucional será votada hoy en la Sala de la Cámara Baja con un informe negativo, lo que de todas formas no es vinculante. 🗳️